

DECRETO N° 0220
NEUQUÉN, 22 FEB 2002

VISTO:

El Registro N° 0042/02 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- originado en la presentación del Subsecretario de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0159/02 se aprobó, a partir del 01 de febrero de 2002, la nueva Estructura Orgánica Funcional de la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental como Estructura de Transición;

Que, las modificaciones que se introducen en la Estructura Orgánica Municipal dentro del período de normalización, tienen el carácter de "Estructura de Transición" -Ordenanza N° 9021-;

Que las designaciones en los cargos correspondientes a Direcciones Municipales y Generales, Direcciones y Jefaturas de División del área de Obras Públicas fueron efectuadas en forma transitoria, las cuales, ante la aprobación de la nueva estructura de transición, quedan sin efecto;

Que, con la presentación mencionada en el visto, se acompaña el listado con las designaciones del personal en los cargos, dependencias y categorías que en cada caso se indica correspondiente a la Estructura Orgánica de Transición de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental-, a partir del 01 de febrero de 2002;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente, siendo necesario el dictado de la norma legal pertinente;

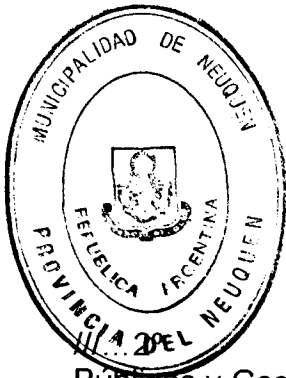
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO las designaciones políticas correspondientes a ----- Directores Municipales y Generales, Directores y Jefes de División dependientes de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental- a partir del 01 de febrero de 2002, en razón de haberse aprobado por Decreto N° 0159/02 la nueva Estructura Orgánica Funcional de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras y Servicios

///...2º



Públicos y Gestión Ambiental- como Estructura de Transición.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir del 01 de febrero de 2002, en ----- forma transitoria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, o hasta que sean necesarios sus servicios, a las personas detalladas en el **ANEXO I** que forma parte del presente, en los cargos, dependencias y con la categoría que en cada caso se indica, dependientes de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental-, autorizando el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y de la Categoría Referencial en los casos que correspondiere, establecidos en los Artículos 43º) y 44º) del Escalafón Municipal; con encuadre en el Artículo 8º) del Estatuto del Personal Municipal.-

Artículo 3º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, notifi----- quese a las personas alcanzadas por el Artículo 1º), y a las designadas en los Artículos 2º) del presente Decreto -

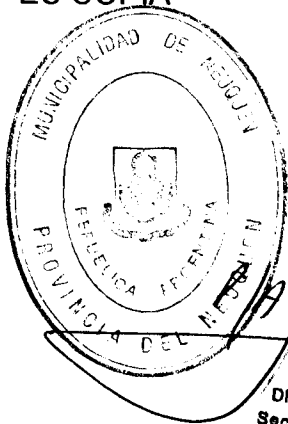
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de ----- Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro ----- de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

///g.p.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BUFFOLO
MASSEI



Fernando R. Palladino
FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría Gral. y de Coordinación



ANEXO I

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIONES, ESTUDIOS Y PROYECTOS

DIRECTOR GENERAL:

MONTENEGRO RUBÉN, L.P. N° 4907/0

D.N.I. N° 11.314.397, CLASE 1955, CATEGORÍA DE REV. 24, REF. 25

-DIVISIÓN CÓMPUTOS, PRESUPUESTOS Y COPISTERÍA

LAMADRID CARLOS, L.P. N° 6114/0

D.N.I. N° 18.781.301, CLASE 1938, CATEGORÍA DE REV. 19, REF. 22

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

DIRECTOR:

DERGO PEDRO, L.P. N° 4515/0

D.N.I. N° 8.215.827, CLASE 1949, CATEGORÍA DE REV. 23

DIRECCIÓN DE OBRAS VIALES

DIRECTOR:

CARRIZO OSVALDO AGUSTÍN, L.P. N° 5287/0

D.N.I. N° 10.030.348, CLASE 1951, CATEGORÍA DE REV. 22, REF. 23

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

DIRECTOR:

BELTRAME ALBERTO, L.P. N° 1112/0

D.N.I. N° 8.119.385, CLASE 1950, CATEGORÍA DE REV. 24

-DIVISIÓN PLANIFICACIÓN DE OBRAS VIALES

FERNÁNDEZ DANIEL E., L.P. N° 6561/0

D.N.I. N° 16.773.121, CLASE 1965, CATEGORÍA DE REV. 18, REF. 22

-DIVISIÓN REGISTROS GRÁFICOS

TRUJILLO HÉCTOR OMAR, L.P. N° 393/0

D.N.I. N° 10.951.161, CLASE 1953, CATEGORÍA DE REV. 22

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

DIRECTOR:

MADURI MIGUEL, L.P. N° 7095/0

D.N.I. N° 14.275.700, CLASE 1960, CATEGORÍA DE REV. 18, REF. 24

///...2°


FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría Gral. y de Coordinación



///...2º

-DIVISIÓN APERTURAS EN LA VÍA PÚBLICA

CAIRUGA CARLOS, L.P. N° 6554/0

D.N.I. N° 12.836.536, CLASE 1957, CATEGORÍA DE REV. 18, REF. 22

-DIVISIÓN INSPECCIONES DE OBRAS BÁSICAS

MIRANDA ELIO ALEJANDRO, L.P. N° 5932/0

D.N.I. N° 13.608.748, CLASE 1960, CATEGORÍA DE REV. 22

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE OBRAS

DIRECTOR GENERAL:

BALZA HÉCTOR EMILIO, L.P. N° 4996/0

D.N.I. N° 16.842.898, CLASE 1964, CATEGORÍA DE REV. 21, REF. 25

-DIVISIÓN DE PROMOCIÓN DE OBRAS

ZECCA MAURICIO, L.P. N° 5749/0

D.N.I. N° 18.180.291, CLASE 1967, CATEGORÍA DE REV. 19, REF. 21

-DIVISIÓN DE ARTICULACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECUPERO FINANCIERO

CONTI SILVIA, L.P. N° 4664/0

D.N.I. N° 11.314.081, CLASE 1954, CATEGORÍA DE REV. 24

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS

DIRECTOR:

AZCOAGA FLORENCIA, L.P. N° 701/0

D.N.I. N° 10.503.166, CLASE 1952, CATEGORÍA DE REV. 23

-DIVISIÓN LICITACIONES

BILBAO JORGE, L.P. N° 4960/0

D.N.I. N° 13.968.520, CLASE 1961, CATEGORÍA DE REV. 22



FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría Gral. y de Coordinación